

CURAUMA S.A.

ROL S.V.S. N° 615

Santiago, 8 de mayo de 2012.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

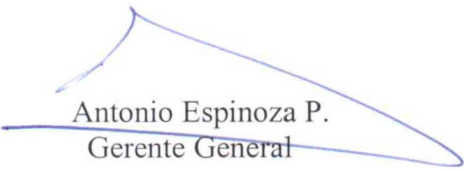
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General de esa Superintendencia, informamos a ustedes en carácter de Hecho Esencial, que el controlador de Curauma S.A. nos ha dado cuenta acerca de la suscripción de un acuerdo con el Grupo Hurtado Vicuña en virtud del cual se ha comprometido por ambas partes, y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, el traspaso del control de Curauma S.A. El mecanismo acordado incluye tanto la venta de acciones como la suscripción de un aumento de capital que fortalecerá la posición financiera de la empresa.

Saludamos atentamente a ustedes,

p. Curauma S.A.



Antonio Espinoza P.
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores